

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

Oficio N° 615

VALPARAISO, 7 de enero de 1992.

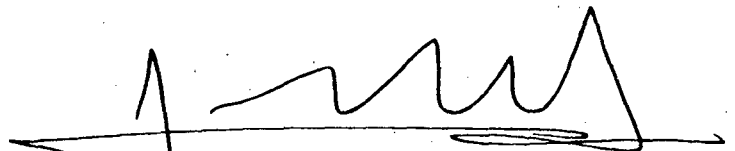
Con motivo del Mensaje, Informe y copia del Convenio -debidamente autenticado- que tengo a honra pasar a manos de V.E., la Cámara de Diputados ha tenido a bien prestar su aprobación al siguiente

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO


PROYECTO DE ACUERDO:

"Artículo único.- Apruébase el "Convenio Comercial entre el Gobierno de la República de Chile y el Gobierno de Rumania", suscrito en la ciudad de Santiago, el 6 de marzo de 1991."

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados